

Relación de asuntos entrados
(Artículo 37 del Reglamento)

Pliego N° 90

PROMULGACION DE LEYES

El Poder Ejecutivo comunica que, con fecha 20 de julio de 2021, promulgó las siguientes leyes:

- N° 19.963, por la que se desafecta del patrimonio del Estado y se transfiere a la Intendencia de Durazno el inmueble Padrón N° 13.662 del referido departamento. C/1714/021
- N° 19.664, por la que se designa con el nombre "Enriqueta Compte y Riqué" al Jardín de Infantes N° 109, ubicado en la ciudad de Minas, departamento de Lavalleja. C/495/020
- N° 19.665, por la que se designa con el nombre "Teresita Cazarré Eguren" al Jardín de Infantes N° 128 de la ciudad de Melo, departamento de Cerro Largo. C/733/020

- Archívense

COMUNICACIONES DE LOS MINISTERIOS

El Ministerio de Transporte y Obras Públicas contesta el pedido de informes del señor Representante Alfonso Lereté, sobre de los siniestros viales, número de víctimas y controles a partir de la aplicación de la ley sobre tolerancia cero de alcohol en sangre. C/1006/021

El Ministerio de Salud Pública solicita prórroga para contestar los siguientes pedidos de informes:

- de la señora Representante Cecilia Bottino:
 - referente a los Consejos Honorarios Asesores Departamentales de Salud en el departamento de Paysandú. C/1421/021
 - acerca de la gestión de la pandemia por parte del citado Ministerio. C/1422/021
 - sobre el Sistema Nacional Integrado de Salud en el departamento de Paysandú. C/1428/021
- del señor Representante César Vega, referido a los datos estadísticos sobre fallecimientos en los cuatro primeros meses del año 2020 y 2021. C/1435/021

La citada Secretaría de Estado contesta el pedido de informes de la señora Representante Lucía Etcheverry, acerca del dictado y aprobación del Decreto N° 87/2021. C/1381/021

- *A sus antecedentes*

COMUNICACIONES REALIZADAS

La Comisión de Educación y Cultura solicita se remita al Ministerio correspondiente, a los fines dispuestos por el artículo 202 de la Constitución de la República, el texto del proyecto de ley por el que se designa "Paisajista Carlos Racine" a la Escuela N° 230 del municipio Paso Carrasco, departamento de Canelones.

C/1630/021

- Se cursó con fecha 14 de julio

